

3 de Abril de 2003

PROCEDIMIENTO PARA EL ENVIO DE FORMULARIOS DE PODERES DE REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS

Relacionado con el punto tratado en sesiones pasadas del Comité de Emisoras, sobre el Proxy Mexicano, me permito informales que se ha definido el procedimiento para que las Emisoras que así lo decidan, pongan a disposición de los accionistas los formularios para la asistencia a través de la S.D. Indeval.

Procedimiento:

1. Elaborar formato considerando los requisitos establecidos en el Art. 14 bis 3 fracción VI, inciso c) en formato Word o archivo PDF. (Se sugiere el formato PDF para que no se pueda modificar su información)
 - Se enviará a la S.D. Indeval dicho formato vía e-mail a la atención de Noé Reyes López noereyes@indeval.com.mx , Jesús Mondragón Osorio jesusm@indeval.com.mx y/o Sandra García Sagredo Olguín sandrag@indeval.com.mx .
2. S.D. Indeval proporcionará dichos formularios a los accionistas a través de los depositantes (intermediarios bursátiles) de manera electrónica para facilitar su llenado y distribución.
3. Previo al envío, se tendrá que notificar que los Formularios de poderes de representación en Asambleas se encontrarán a disposición de los accionistas a través de la S.D. Indeval con base en la legislación vigente. **Lo anterior se deberá informar en su convocatoria enviada vía EMISNET como una NOTA dentro del orden del día ó en los requisitos de asistencia.**
4. Será responsabilidad del emisor el confirmar la recepción de sus formularios (Noé Reyes López 57-26-66-00 ext. 4277, Jesús Mondragón Osorio 57-26-69-71 y Sandra García Sagredo Olguín 57-26-67-17)